

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 60/2024
JUNIO 2024
25/06/2024 al 29/06/2024

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
02/07/2024

Boletín Municipal Digital:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 60/2024 - Junio – Periodo 25/06/2024 al 29/06/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 60/2024
DECRETOS SINTETIZADOS: 25 /06/2024 al 29/06/2024. –

DCTO. N° 843 (25/06/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 816.000,00)
a favor de las personas y cuyos montos se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de
Hacienda a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-843.pdf>

DCTO. N° 844 (25/06/2024): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las personas y
----- cuyos montos se detallan en Anexo, suma que asciende al total de
PESOS CIENTO TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 130.000,00), autorizando a la Secretaria de
Hacienda a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-844.pdf>

DCTO. N° 845 (26/06/2024): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total
de PESOS QUINCE MILLONES CON 00/100 (\$ 15.000.000,00); a favor del Señor Secretario
de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N°
29.259.956; a efectos de que brinde ayudas económicas a personas de escasos recursos que se
encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas
que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-845.pdf>

DCTO. N° 846 (26/06/2024): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las personas
----- que se detallan en Anexo, la que asciende a la suma total de
PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 240.000,00), autorizando a la
Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-846.pdf>

DCTO. N° 847 (26/06/2024): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 068, -----
----- titularidad del Sr. JORGE OMAR SEGURA, D.N.I N°
11.366.375, a favor del Sr. RUBÉN HORACIO MARTOCCIA, D.N.I N°16.199.261,
autorizando a prestar el servicio público de Taxi, quedando sujeto al cumplimiento de las
exigencias establecidas en Ord. N° 2750/94; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil
Dominio AC-393-MD.

B.M. N° 60/2024 - Junio – Periodo 25/06/2024 al 29/06/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-847.pdf>

DCTO. N° 848 (26/06/2024): Auspiciando y Declarando de Interés Municipal las "XXIV ----- Jornadas Bioquímicas del Noa. Catamarca 2024", a realizar se los días 5, 6 y 7 de septiembre del corriente año, organizadas por Colegio Bioquímico de Catamarca; junto al Comité Organizador y Comité Científico, a desarrollarse en el Nodo Tecnológico, área dependiente de la Secretaría de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-848.pdf>

DCTO. N° 849 (26/06/2024): Rectificando el Decreto N° DECTO-2024-844-E-MUNICAT---- INT, de fecha 25 de Junio de 2024, en lo que se refiere al nombre de pila de la beneficiaria Sra. DELINA BEATRIZ OLIVA, D.N.I.N° 14.601.991, en el mencionado instrumento, donde se ha consignado de manera errónea el nombre "Delia Beatriz Oliva", cuando lo correcto que se debía establecer es el nombre de "Delina Beatriz Oliva".

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-849.pdf>

DCTO. N° 850 (26/06/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 210.000,00) a favor del Sr. CÓRDOBA EDGARDO ADRIÁN, D.N.I N° 30.504.757, destinada a solventar gastos de su hijo, dado que se encuentra jugando al fútbol en las Inferiores del Club Instituto Atlético Central Córdoba; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-850.pdf>

DCTO. N° 851 (26/06/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-851.pdf>

DCTO. N° 852 (27/06/2024): Promulgando Ord. N° 8663/24 sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 16 de mayo de 2.024, mediante la cual se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación, una fracción de terreno, parte de mayor extensión del inmueble identificado con la Matricula Catastral N° 07-25-13-2008. La parcela expropiada quedará afectada al dominio

B.M. N° 60/2024 - Junio – Periodo 25/06/2024 al 29/06/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

público municipal a los fines de comunicar dos predios de vital importancia para el funcionamiento institucional de la provincia, como lo son el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y la Casa de Gobierno.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-852.pdf>

DCTO. N° 853 (28/06/2024): Otorgando un “Incentivo a la Productividad”, por la suma total ----- de PESOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 28.377.000,00), a favor de los agentes de la de la Sub Secretaría de Higiene Urbana y de la Dirección General de Parque Automotor, dependientes de la Secretaría de Servicios Ciudadanos, con el fin de reconocer e incentivar el desempeño eficiente en su labor diaria durante el mes de junio de 2024.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-853.pdf>

DCTO. N° 854 (28/06/2024): Rectificando el artículo 1° del Decreto DCTO-2024-835-E----- MUNICAT-INT, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°: OTÓRGASE un “Premio Incentivo a la Productividad”, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$4.200.000,00), a favor de los agentes de la Dirección General de Cultura que integran el cuerpo estable del Ballet Folclórico Municipal, dependientes de la Secretaría de Educación y Cultura, con el fin de reconocer e incentivar el desempeño eficiente en su labor diaria. Aclarando que le corresponde a cada agente municipal, las sumas detalladas conforme listado que obra en Anexo Único integrante del presente instrumento;”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-854.pdf>

DCTO. N° 855 (28/06/2024): Otorgando un “Incentivo a la Productividad”, por la suma total ----- de PESOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 19.181.000,00) a favor de los agentes de la de la Sub Secretaría de Higiene Urbana y de la Dirección General de Parque Automotor, dependientes de la Secretaría de Servicios Ciudadanos, con el fin de reconocer e incentivar el desempeño eficiente en su labor diaria durante el mes de mayo de 2024.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-855.pdf>

DCTO. N° 856 (28/06/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- QUINIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 530.000,00) a favor de las personas y cuyos importes se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 60/2024 - Junio – Periodo 25/06/2024 al 29/06/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-856.pdf>

DCTO. N° 857 (28/06/2024): Promoviendo a los agentes municipales, que se encuentran en ----- condiciones de acceder a la recategorización por antigüedad, a partir de la fecha que en cada caso particular se indica, a la Categoría, Agrupamiento y Tramo consignados en Anexo, conforme a lo normado por Ord. N° 1368/86 – EOEM.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-857.pdf>

DCTO. N° 858 (29/06/2024): Aprobando el Organigrama de Planta Funcional y el Manual de ----- Misiones y Funciones de la Dirección General de Rentas, área dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca; de conformidad a los Anexos I y II. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 58/2024).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-858.pdf>